

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:29:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
019	BOGOTA D.C.	29/9/2020					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	60	00	019	2017	03746	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 7 SECCIONAL
	FISCALIA PRELIMINAR 7 SECCIONAL
	JUZGADO 12 PENAL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
	JUZGADO 29 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS
	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTAS SALA PENAL

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 12 PENAL CIRCUITO CON FUNCION DE	08/10/2019		11
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA SALA PENAL	07/07/2020	14/07/2020	11
SE ENVIA EN 188 FOLIOS Y 11 CD// COPIA DIGITAL			

FECHA DE LOS HECHOS

11/06/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Libertad y el Pudor sexual	8019
--------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

MONTERO VEGA - JOSE MIGUEL : SE REMITE AL AREA DE NOTIFICADORES REITERACIÃ"N DE ORDEN DE CAPTURA OFICIO No. 224 PARA LO DE SU CARGO/PROCESO PASA AL PUESTO/KPP/ ----- O -----
--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:29:16
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
06/05/21	Elaboración oficios otros funcionarios	MONTERO VEGA - JOSE MIGUEL : SE REMITE AL AREA DE NOTIFICADORES REITERACIÓN DE ORDEN DE CAPTURA OFICIO No. 224 PARA LO DE SU CARGO/PROCESO PASA AL PUESTO/KPP/	
21/04/21	Orden de Captura	MONTERO VEGA - JOSE MIGUEL : DIJIN: MEDIANTE OFICIO No. 224 SE REITERA ORDEN DE CAPTURA No. 2020-1221 DEL 11/08/2020 EN CONTRA DEL SENTENCIADO ***BAJA PROCESO AL CSA PARA TRAMITE PERTINENTE*** EYTC	PROCESO
09/04/21	Ordena Cumplir Auto	MONTERO VEGA - JOSE MIGUEL : INCORPÓRESE Y TANGASE EN CUENTA PARA LOS FINES PERTINENTES CORRESPONDENCIA ALLEGADA A LAS DILIGENCIAS// REITERESE A LA DIJIN LA ORDEN DE CAPTURA// **** BAJA PROCESO AL CSA PARA TRAMITE PERTINENTE*** EYTC	PROCESO
14/01/21	INGRESO OFICIOS VARIOS	MONTERO VEGA - JOSE MIGUEL : INGRESA OFICIO 46279 DE 30-12-2020 DE CSJ SPA CON DOCUMENTOS DE INCIDENTE DE REPARACION DEL PENADO EN 2 FOLIOS 1 CDS//MOC	
07/01/21	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MONTERO VEGA - JOSE MIGUEL : SE RECIBE OFICIO 46279 DEL SPA INFORMACION INCIDENTE DE REPARACION EN 2 FOLIOS 1 CDS & ALEX	
21/10/20	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MONTERO VEGA - JOSE MIGUEL : SOLO AUTO SUSTANCIACION N 1425 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020/ SE ELABORA OFICIO INTERPOL //SGC	
29/09/20	AL DESPACHO POR REPARTO	MONTERO VEGA - JOSE MIGUEL : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE ENVIA EN 188 FOLIOS Y 11 CD// COPIA DIGITAL DE LA TOTALIDAD DE LA CARPETA// INCIDENTE DE REPARACION EN TRÁMITE// DELITO ACCESO CARNAL CON PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISITIR AGRAVADO// 1 CONDENADO CON ORDEN DE CAPTURA VIGENTE// NFS	PROC 1
29/09/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 29/09/2020 11:19:26	1 1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE MIGUEL - MONTERO VEGA

No.IDENTIFICACION

[79846419 \(ver informacióñ?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.